CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 02

CONTRATO 251 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
NAYELI ROSANA VERGEL CARVAJALINO
C.C. 1004842822

LA SUMA DE:

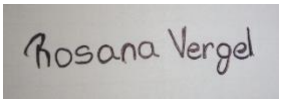
DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA COMUNIDAD INDIGENA (BRUBUCANINA, SHUBACBARINA) CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ Y RAMIREZ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

Cordialmente,



NAYELI ROSANA VERGEL CARVAJALINO
C.C. 1004842822 EXPEDIDA EN TEORAMA
Teléfono: 3115739579
Número de Cuenta de ahorros Bancolombia 318-300147-24

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	01 de junio al 30 de junio de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	251 de 2024
NOMBRE CONTRATISTA	Nayeli Rosana Vergel Carvajalino
DOCUMENTO CONTRATISTA	1004842822
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	01 de junio de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de junio 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA COMUNIDAD INDIGENA (BRUBUCANINA, SHUBACBARINA) CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ Y RAMIREZ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN								
ADICION	SI		NO		VALOR		$	
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN			
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO			
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA			
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	ERIKA PRATO MARQUEZ
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1). Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistema de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atención no prestadas.	- Se elaboro la ejecución de las veredas asignadas con todo el equipo de trabajo conformado por cuatro auxiliares, odontólogo, psicóloga y enfermera profesional caracterizando casa a casa de acuerdo al cronograma diario, donde se realiza el registro de las atenciones se hacían por medio del aplicativo SURVEY123 para las auxiliares. definiendo de este modo al centro de salud o a la ESE para su oportuna y debida atención o que por el cual no han sido recibidas, y de este modo poder hacer seguimiento de ellas. - . Comenzando el dia lunes 3 de junio en la vereda estrella baja, obteniendo un resultado de 16 casas caracterizadas, seguidamente el día martes 5 , miércoles 6 y jueves 7 con la vereda San José con 33 caracterizaciones, continuamos jueves 7 y lunes 10 con la vereda jurisdicciones en la que se pudo obtener 30 casas caracterizadas. -
2). De acuerdo con la caracterización; apoyara la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basad en comunidad, entre otros, de acuerdo a las necesidades destacadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	- Según las familias caracterizadas se pudo definir problemas de interés en salud tales como hipertensiones no controladas, o tratamientos siendo comprados por difícil acceso a las citas médicas, pacientes en espera de autorizaciones, falta educación de un inadecuado manejo de tratamientos, información en salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades
3). 3. Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.	- A partir del 11 de junio se comienza el trabajo administrativo comenzando subiendo información a los aplicativos de aquellas caracterizaciones pendientes. - - Se pudo abordar 79 casas caracterizadas entre las veredas (la estrella baja, San José, y Juridicciones)

4). Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambiental	- Se pudo definir los riesgos individual, familiar y comunitario de la población de cada vereda asignada por medio de la caracterización, por el cual se da una fecha con salud publica para realizar una brigada de salud, donde se hará intervención de las familias que se caracterizados
5). Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho	- Se les brinda información sobres los derechos que tiene a la salud y los diferentes servicios, de acuerdo a las necesidades que necesite cada persona como también la promoción y la prevención de enfermedades que pueden afecta a las personas de acuerdo en el estado en que viven o por falta de información
6). Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado	- Se realiza la respectiva información de los pros y contras para aquellas personas en los cuales no tienen una afiliación al sistema de seguridad social y de igual manera se le reportan los casos a la jefe
7). Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	- No sé identifica por el momento patologías de interés en salud pública
8). Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	- De acuerdo con la caracterización se ejecuta la identificación de riesgos y se le da a conocer a la institución prestadora de servicios de salud primario, por el cual alguna de las veredas se encuentra con los servicios del corregimiento de San Pablo, es decir de la ESE NOROCCIDENTAL y algunos casos no tiene ningún servicio en la región
9). Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios	- Se realiza seguimiento y se le hace su debida orientación a las familias para que tenga una mejor información y que pueda tener un mejor acceso de las redes prestadoras de salud, reportando casos con demora en la atención y algunos casos no les ha brindado los servicios por falta de orientación
10). Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique	- Se realiza la concilia con las IPS por el cual se ve reflejado que unos usuarios no tienen los servicios de salud en el municipio de Teorama, por motivos de la - lejanía por lo qué prefieren asistir a San Calixto o corregimiento de san pablo

11). Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población	- Se hace la promoción y la ejecución con la IPS del municipio de Teorama para las personas que a se encontraron sin atención oportuna y falta de controles por el difícil acceso y la alejania a los servicios de salud primario
12). Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	- Finalizando cada jornada se socialización los resultados obtenidos por cada caracterizaciones y se deriva información a la jefe supervisora
13). Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	- Se ejecuta la sistematización de aquellas caracterizaciones de las cuales por falla del aplicativo no se pudieron realizar en el momento, quedando en borrador por códigos pendientes para reportar al ministerio

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACION 1

Se elaboro la ejecución de las veredas asignadas con todo el equipo de trabajo conformado por cuatro auxiliares, odontólogo, psicóloga y enfermera profesional caracterizando casa a casa de acuerdo al cronograma diario, donde se realiza el registro de las atenciones se hacían por medio del aplicativo SURVEY123 para las auxiliares. definiendo de este modo al centro de salud o a la ESE para su oportuna y debida atención o que por el cual no han sido recibidas, y de este modo poder hacer seguimiento de ellas.

Comenzando el dia lunes 3 de junio en la vereda estrella baja, obteniendo un resultado de 16 casas caracterizadas, seguidamente el día martes 5 , miércoles 6 y jueves 7 con la vereda San José con 33 caracterizaciones, continuamos jueves 7 y lunes 10 con la vereda jurisdicciones en la que se pudo obtener 30 casas caracterizadas



OBLIGACION 2

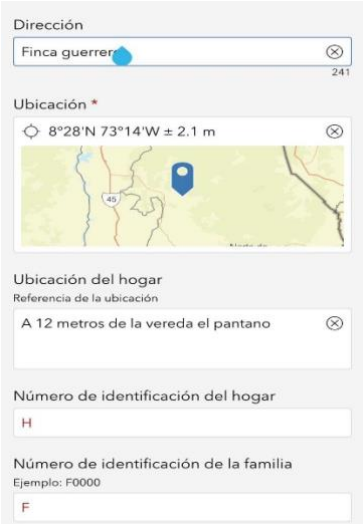
Según las familias caracterizadas se pudo definir problemas de interés en salud tales como hipertensiones no controladas, o tratamientos siendo comprados por difícil acceso a las citas médicas, pacientes en espera de autorizaciones, falta educación de un inadecuado manejo de tratamientos, información en salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades



OBLIGACION 3

A partir del 11 de junio se comienza el trabajo administrativo comenzando subiendo información a los aplicativos de aquellas caracterizaciones pendientes.

Se pudo abordar 79 casas caracterizadas entre las veredas (la estrella baja, San José, y Juridicciones



OBLIGACION 4

Se pudo definir los riesgos individual, familiar y comunitario de la población de cada vereda asignada por medio de la caracterización, por el cual se da una fecha con salud publica para realizar una brigada de salud, donde se hará intervención de las familias que se caracterizados



OBLIGACION 5

Se les brinda información sobres los derechos que tiene a la salud y los diferentes servicios, de acuerdo a las necesidades que necesite cada persona como también la promoción y la prevención de enfermedades que pueden afecta a las personas de acuerdo en el estado en que viven o por falta de información



OBLICACION 6

Se realiza la respectiva información de los pros y contras para aquellas personas en los cuales no tienen una afiliación al sistema de seguridad social y de igual manera se le reportan los casos a la jefe



OBLIGACION 7

No sé identifica por el momento patologías de interés en salud pública



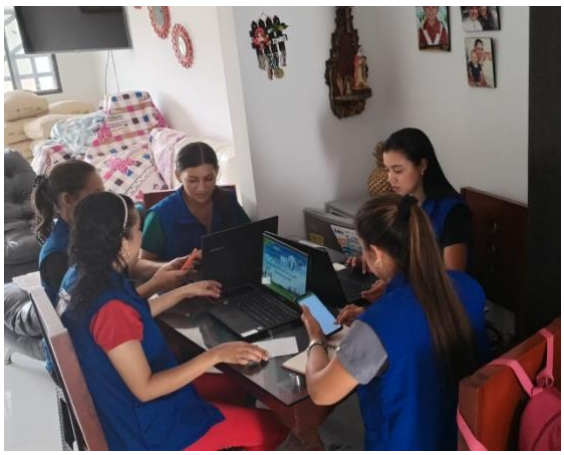
OBLIGACION 8

De acuerdo con la caracterización se ejecuta la identificación de riesgos y se le da a conocer a la institución prestadora de servicios de salud primario, por el cual alguna de las veredas se encuentra con los servicios del corregimiento de San Pablo, es decir de la ESE NOROCCIDENTAL y algunos casos no tiene ningún servicio en la región



OBLIGACIÓN 9

Se realiza seguimiento y se le hace su debida orientación a las familias para que tenga una mejor información y que pueda tener un mejor acceso de las redes prestadoras de salud, reportando casos con demora en la atención y algunos casos no les ha brindado los servicios por falta de orientación



OBLIGACION 10

Se realiza la concilia con las IPS por el cual se ve reflejado que unos usuarios no tienen los servicios de salud en el municipio de Teorama, por motivos de la lejanía por lo que prefieren asistir a San Calixto o corregimiento de san pablo



OBLIGACION 11

Se hace la promoción y la ejecución con la IPS del municipio de Teorama para las personas que a se encontraron sin atención oportuna y falta de controles por el difícil acceso y la alejania a los servicios de salud primario

PACIENTES CAPTADOS POR EQUIPOS BASICOS (JUNIO)

NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	SERVICIO
Jesús Salvador Rodríguez Rojas (SAN JOSE)	CC 13374447	3108890158	-MEDICINA GENERAL
Eduardo Manuel Gamarra Tapia (EL PANTANO)	CC 32666372	3234128493	-MEDICINA GENERAL
Doris María Carvajalino Montejo (SAN JOSE)	CC 1091164175	3133276806	-MEDICINA GENERAL
Luz Ester Ruedas Ramírez (ESTRELLA BAJA)	RC 1091164560	3246789436	-SIN CONTROLES CYD
Nidian Rocío Álvarez Contreras (ESTRELLA BAJA)	CC 1090935309	3246789436	-PLANIFICACION CITOLOGIA FROTIS
Abel Téllez (GUARANAO)	CC 2002006	3117232554	-MEDICINA GENERAL

OBLIGACION 12

Finalizando cada jornada se socialización los resultados obtenidos por cada caracterización y se deriva información a la jefe supervisora

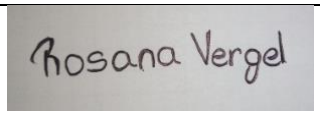


OBLIGACION 13

Se ejecuta la sistematización de aquellas caracterizaciones de las cuales por falla del aplicativo no se pudieron realizar en el momento, quedando en borrador por códigos pendientes para reportar al ministerio



Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de JULIO de dos mil veinte cuatro (2024).

Firma Contratista	
Nombre Completo:	Nayeli Rosana vergel carvajalino
N° Documento:	1004842822